



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE MENOR CUANTÍA
POPAYAN CAUCA
J02cmpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co**

SUSTANCIATORIO N° 968

Popayán, diciembre catorce (14) de dos mil veintiuno (2021)

Demanda: EJECUTIVO
Radicado: 2014-00344
Demandante: JUAN AURELIANO LOPEZ BURGOS
Demandado: JOHNNY DAVID ROMERO CANENCIO

Teniendo en cuenta que el pasado viernes 10 de diciembre del presente año, en audiencia se recibieron testimonios solicitados por el opositor tercerista y en el mismo acto, se programó audiencia para el día de catorce diciembre hogaño, a partir de las 3:30 de la tarde con el fin de tomar decisión de fondo sobre la oposición propuesta, realizando el respectivo control de legalidad se otea que mediante providencia N° 936, de fecha 22 de mayo de 2019, se ordenó interrogatorio de manera oficiosa a la parte demandante la cual no se surtió en la audiencia pasada.

Así las cosas y con el fin de evitar irregularidades a futuro se reprograma la audiencia a llevarse a cabo el día 14 de diciembre de la presente anualidad para el 19 de enero de 2022, a partir de las 9:30 de la mañana en la que se evacuará la prueba en mención y se tomará la decisión que resuelva la oposición.

NOTIFIQUESE

La Juez,

GLADYS VILLARREAL CARREÑO

CV

Firmado Por:

Gladys Eugenia Villarreal Carreño
Juez Municipal

Juzgado Municipal
Civil 002
Popayan - Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2dec4d13d359ed55b271bba090af3af3dbf332f9627d48d154ed85a42fba1af1**

Documento generado en 14/12/2021 03:13:44 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>